

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 26 de junio de 1998.- La Delegada. P.A. La Secretaria General (Decreto 21/85, de 5.2), María de los Angeles Pérez Campanario.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificaciones de acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador que se cita. (CO-SN-SE-0005/98).*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar el Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador núm. CO-SN-SE-0005/98, incoado contra la empresa New-Wear, S.A., titular del establecimiento comercial Pull-Bear, por supuesta infracción a la normativa comercial, tras intentarlo en el domicilio de la empresa en C/ Sagasta, núm. 11, de Sevilla, devuelto a su procedencia y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, por si pudiesen lesionarse derechos o intereses legítimos, se publica el presente Anuncio de somera indicación, significándole que en el plazo de veinte días hábiles queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Economía y Comercio, sito en Plaza de España. Puerta de Navarra, Delegación Provincial de Trabajo e Industria, 2.ª planta, Sevilla, pudiendo conocer el acto íntegro, formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Sevilla, 8 de julio de 1998.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), La Secretaria General, María de los Angeles Pérez Campanario.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificaciones de acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador que se cita. (CO-SN-SE-0013/98).*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar el Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador núm. CO-SN-SE-0013/98, incoado contra don Antonio Romero Ramírez, titular del establecimiento comercial Modas Trébol por supuesta infracción a la normativa comercial, tras intentarlo en el domicilio de la empresa en Plaza San Martín de Porres, núm. 6, de Utrera (Sevilla), devuelto a su procedencia y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, por si pudiesen lesionarse derechos o intereses legítimos, se publica el presente Anuncio de somera indicación, significándole que en el plazo de veinte días hábiles queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Economía y Comercio, sito en Plaza de España. Puerta de Navarra, Delegación Provincial de Trabajo e Industria, 2.ª planta, Sevilla, pudiendo conocer el acto íntegro, formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Sevilla, 8 de julio de 1998.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), La Secretaria General, María de los Angeles Pérez Campanario.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificaciones de acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador que se cita. (CO-SN-SE-0015/98).*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar el Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador

núm. CO-SN-SE-0015/98, incoado contra la empresa Teresa y Silvia, S.L., titular del establecimiento comercial Benetton, por supuesta infracción a la normativa comercial, tras intentarlo en el domicilio de la empresa en C/ Ruiz Gijón, núm. 2, de Utrera (Sevilla), devuelto a su procedencia y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, por si pudiesen lesionarse derechos o intereses legítimos, se publica el presente Anuncio de somera indicación, significándole que en el plazo de veinte días hábiles queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Economía y Comercio, sito en Plaza de España. Puerta de Navarra, Delegación Provincial de Trabajo e Industria, 2.ª planta, Sevilla, pudiendo conocer el acto íntegro, formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Sevilla, 8 de julio de 1998.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), La Secretaria General, María de los Angeles Pérez Campanario.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificaciones de acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador que se cita. (CO-SN-SE-0026/98).*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar el Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador núm. CO-SN-SE-0026/98, incoado contra don José A. Jurado Mármol, titular del establecimiento comercial Hipertextil por supuesta infracción a la normativa comercial, tras intentarlo en el domicilio de la empresa en C/ Pozo Nuevo, núm. 39, de Morón de la Frontera (Sevilla), devuelto a su procedencia y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, por si pudiesen lesionarse derechos o intereses legítimos, se publica el presente Anuncio de somera indicación, significándole que en el plazo de veinte días hábiles queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Economía y Comercio, sito en Plaza de España. Puerta de Navarra, Delegación Provincial de Trabajo e Industria, 2.ª planta, Sevilla, pudiendo conocer el acto íntegro, formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Sevilla, 8 de julio de 1998.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), La Secretaria General, María de los Angeles Pérez Campanario.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 10,00 horas del día 10 de julio de 1998, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Empresarios del Sector Turístico Usuarios de Telecomunicaciones -AETEL-», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y empresas del sector turístico.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Eduardo Oballe Quintana, doña Francisca López Astorga y don Francisco Ruiz Casamitjana. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla el día 29 de junio de 1998.

Sevilla, 10 de julio de 1998.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 25 de mayo de 1998, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del Servicio de Transporte Público que se cita. (VJA-038). (PP. 1937/98).*

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 30 de abril de 1998, ha resuelto otorgar definitivamente a Hetepa, S.A., la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Algeciras-Los Barrios-Palmones (VJA-038), por sustitución de la concesión «Algeciras-Los Barrios con hijuelas» V-1279:JA-115, (EC-JA-031), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

I. Itinerario:

Los Barrios-Algeciras directo, con paradas en dichos puntos.  
 Los Barrios-Algeciras por Matavacas, con paradas en dichos puntos.  
 Los Barrios-Palmones, con paradas en dichos puntos.  
 Prohibición de tráfico: Carece.

II. Expediciones y calendario:

Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

III. Tarifa máxima ordinaria:

Tarifa partícipe-empresa: 7,1345 ptas./viaj.-km.  
 Exceso de equipajes y encargos: 1,0702 ptas./10 kg-km o fracción.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de mayo de 1998.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

*RESOLUCION de 24 de julio de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de los Bienes y Derechos afectados por las obras que se citan. (JA-2-J-116-M1).*

Aprobado el proyecto base, con fecha 29 de septiembre de 1989, y una vez aprobado, por el Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes con fecha 23 de julio de 1998, el Proyecto Modificado Núm. I, «Acondicionamiento con variante de la carretera CC-323 de Huesa a Pozo Alcón (Jaén).

Esta Delegación Provincial, una vez declarada la utilidad pública y necesidad de urgente ocupación a los efectos prevenidos en el artículo 9 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y declarada su urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno, a los efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la expresada Ley y 56 y siguientes de su Reglamento, ha resuelto proceder al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación,

acto que se celebrará en los Ayuntamientos de Huesa, Hinojares y Pozo Alcón (Jaén), sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario, para lo cual se convoca a los propietarios y titulares afectados en el lugar, fechas y horarios que se expresan a continuación.

A tal efecto se abre un período de información pública del citado proyecto y su modificado, por una duración de quince días, conforme al artículo 18 y siguientes de la citada Ley, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación Provincial (Paseo Santa María del Valle, s/n, de Jaén), cuantas alegaciones sean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la expropiación.

Término municipal de Huesa:

Día: 24 de agosto de 1998.

A las 10,00 horas, propietarios y titulares fincas núms. 275, 277, 278, 280, 281, 282, 285, 286 y 287.

A las 11,00 horas, propietarios y titulares fincas núms. 288, 291, 292, 293, 296, 297, 300, 301, 302 y 303.

A las 12,00 horas, propietarios y titulares fincas núms. 394, 395, 399, 401, 402 y 438.

Término municipal de Hinojares:

Día 25 de agosto de 1998.

A las 10,00 horas, propietarios y titulares fincas núms. 79, 80, 81, 84, 87, 88, 89, 90, 91, 92 y 159.

A las 11 horas, propietarios y titulares fincas núms. 160, 166, 167, 200, 221, 234, 235, 236, 237 y 238.

A las 12 horas, propietarios y titulares fincas núms. 239, 260, 264, 267, 268, 269, 278, 282, 283 y 284.

Día 26 de agosto de 1998.

A las 10,00 horas, propietarios y titulares fincas núms. 298, 300, 301, 302, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 341, 455, 457, 458, 462, 460 y 468.

A las 11,00 horas, propietarios y titulares fincas núms. 355, 356, 369, 370, 385, 387, 389, 390, 391, 392, 395 y 396.

A las 12 horas, propietarios y titulares fincas núms. 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 405, 406 y 455.

Término municipal de Pozo Alcón:

Día 27 de agosto de 1998.

A las 10,00 horas, propietarios y titulares fincas núms. 453, 457, 488, 450a, 450b, 451b, 451c y 451d.

A las 11,00 horas, propietarios y titulares fincas núms., 454a, 454b, 454c, 458d, 739, 741a y 741b.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de persona con poder bastante, acreditativo de su titularidad, y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de Perito o Notario.

**RELACION DE PROPIETARIOS**

**TERMINO MUNICIPAL DE HUESA**

FCA NUM.	SUPERFICIE(m2)	PROPIETARIOS	CULTIVO
275	2.321,77	Dolores Torres Bustos	Olivar R
277	248,70	Amparo Rodriguez Salazar	Olivar R
278	832,60	Amparo Rodriguez Salazar	Olivar R
280	1.232,99	María Salazar Moreno	Olivar R
281	1.421,34	María Rodriguez Salazar	Olivar R
282	139,32	María Rodriguez Salazar	Olivar R
285	4.722,47	José Rodriguez Salazar	Olivar R